

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Aeropuertos (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	37

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05	02	INGRESOS	03	4.105.763
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
		Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		4.105.723
	01	Libre		4.105.723
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.105.763
21		GASTOS EN PERSONAL		874.198
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		443.112
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20
	01	Prestaciones Previsionales		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		778.405
	05	Máquinas y Equipos		768.095
	99	Otros Activos no Financieros		10.310
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.009.988
	02	Proyectos		2.009.988
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Considera el financiamiento para conservaciones aeroportuarias ejecutadas directamente por la Dirección de Aeropuertos.

02 Dotación máxima de vehículos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Aeropuertos (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	37

03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	44
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	14.216
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	84.409